

**GUÍA DE APOYO A LAS POSTULACIONES.
FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES – FONDEVE – FONDECO –
FONDEPRO – FONDEPORTE Y FONDETUR 2025**

1. CONVOCATORIA

Los fondos concursables municipales financian proyectos de organizaciones comunitarias de Puyehue para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- **Fondo total disponible:** \$112.000.000.-
- **Consulta de bases y formularios:** Disponibles desde el 11 de junio de 2025 en <https://municipalidaddepuyehue.cl/> -  [unparaisollamadopuyehue](#) -  [municipalidadpuyehue](#) y Oficina de partes Ilustre Municipalidad de Puyehue.
- **Asesorías:** Del 11 al 27 de junio de 2025, en funcionarios municipales, dependiendo del área de interés de Los postulantes.
- **Postulación:** Solo presencial en oficina de partes de la Municipalidad de Puyehue ubicada en Alcalde Tomas Graves Wilson n° 2, desde el 11 de Junio al 27 de Junio de 2025, de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:30hrs.

2. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Pueden postular organizaciones constituidas con directiva vigente:

- Juntas de vecinos, clubes deportivos y asociaciones comunitarias (Ley 19.418).
- Fundaciones, corporaciones y ONG (Ley 20.500).
- Comunidades y asociaciones indígenas (Ley 19.253).
- Instituciones deportivas (Ley 19.712).

No pueden postular:

- Organizaciones con rendiciones pendientes de fondos municipales.

3. LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO Y MÁXIMOS

- FONDEVE: \$14.000.000.-
- FONDECO: \$40.000.000.-
- FONDEPORTE: \$14.000.000.-
- FONDEPRO: \$40.000.000.-
- FONDETUR: \$4.000.000.-

4. FECHAS CLAVES:

- **Inicio de postulaciones:** 11 de Junio al 27 de junio de 2025.
- **Resultados:** 15 de julio de 2025.
- **Ejecución del proyecto:** Hasta el 30 de Noviembre de 2025.
- **Rendiciones:** Hasta el 15 de Diciembre de 2025.

5. REQUISITOS GENERALES:

- **Formulario de Postulación Fondos Comunitarios Municipales**, que corresponde al documento oficial que estará disponible en la página Web del Municipio <https://municipalidaddepuyehue.cl/> y sus

redes sociales  [unparaissollamadopuyehue](https://www.facebook.com/unparaissollamadopuyehue) -  municipalidadpuyehue. DOCUMENTO OBLIGATORIO.

RECUERDA:

1. El formulario puede escribirse en computador o con letra clara y legible.
2. En el caso de que un formulario contenga borrones o enmiendas, quedará automáticamente con observaciones.
3. El formulario de postulación **no puede ser modificado**. No se permite eliminar, alterar o dejar campos en blanco, aunque falte información o alguna firma. Cualquier modificación invalidará la postulación.

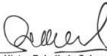
Certificado de la Organización que acredite la personalidad jurídica y directiva vigente, emitido por el organismo que corresponda (Registro Civil, CONADI, IND, según corresponda). Dicho certificado no podrá tener una fecha de emisión superior a 3 meses, a la fecha del cierre de postulación (27 de Junio de 2025).

- **RECUERDA:**

1. La personalidad jurídica y la directiva debe estar vigente al momento de postular.
2. El documento debe estar con fecha de emisión no superior a 3 meses del cierre de postulaciones.

Ejemplos:

Certificado de vigencia persona jurídica sin fines
de lucro del Registro Civil

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION		FOLIO : 500407278371 Código Verificación: 09E2268009d  500407278371	
 REPUBLICA DE CHILE			
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO			
Fecha Emisión: 04-09-2021			
DATOS PERSONA JURIDICA			
IDENTIFICACION :	N°13901 con fecha 31-01-2013.		
RUBRO PJ :	CORPORACION CULTURAL UNIVERSIDAD DE CONCEPCION		
DIRECCION :	O'HIGGINS N°660		
	CONCEPCION		
	REGION DEL BTO RIO		
NATURALIA :	CORPORACION/FUNDACION		
FECHA CONCLUSION PJ :	03-06-2004		
DECRETO RESOLUCION :			
ESTADO PJ :	VIGENTE		
FECHA EMISION 6 Septiembre 2021, 11:55.			
Exento de Pago Impuesto del Registro :			
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para telefonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .			
 Timbre electrónico SRcal		  Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada	
www.registrocivil.gob.cl			

Certificado de directorio persona jurídica
sin fines de lucro del Registro Civil

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION		FOLIO: 50012100319 Código Verificación: 000072006	
 REPUBLICA DE CHILE		 50012100319	
CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO Fecha Emisión: 19-04-2016			
DATOS PERSONA JURIDICA RENDIMIENTO : N°15593 con fecha 31-01-2013. NOMBRE RZ : CORPORACION DE PESCADORES Y BUZOS ARTESANALES DE DOMICILIO : IQUIQUE AVENIDA ARTURO PRAT N°200, IQUIQUE, REGION DE NATURALIA : TARAPACA FECHA CONCESION RZ : CORPORACION/FUNDACION 19-10-2010 ESCRITO/FUNDACION : 05217 ESTATO RZ : VIGENTE			
EXPEDICION : 26-12-2014 RESOLUCION DIRECTIVA : 2 AROS			
PRESIDENTE : JUAN ANTONIO CORTIJA AXAYA VICE-PRESIDENTE : DIEGO MARINO ANDRADA HUALDE SECRETARIO : HENRIK RUBEN PERERA RALGON TESORERO : ANAELICA RAULINA MARTINEZ MARTINEZ Jefe DIRECTOR : MARCELO ROBERTO VILLACORON PUTTEN Jefe DIRECTOR : LUCIO RENE BARRERA FIGUEROA Jefe DIRECTOR : GUSTAVO ORAZMIN YAPIA GONZALEZ SILLEROS MEMORO ORAZI CIPRIANO Jefe DIRECTOR : JUAN SALVADOR CACERES ALBARACIN		R.O.R. 10-310-429-4 4-720-362-3 7-504-617-9 10-271-684-1 9-309-493-4 4-410-750-5 9-814-049-0 4-410-644-4 10-106-749-6	
La información de este certificado, sujeción del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 21-11-2014 y que fuera aprobada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.			
Exento de DISTRIBUCION EMISION			
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 3000, para telefonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl .			
 Timbre electrónico SRCel			
 Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (a) Incorpora Firma Electrónica Avanzada			
www.registrocivil.gob.cl			

Certificado Electrónico Personalidad Jurídica
de CONADI

Certificado Electrónico Personalidad Jurídica de CONADI

CODIGO VERIFICACION: 177949001432ab
FOLIO: 5

CERTIFICADO ELECTRONICO PERSONALIDAD JURIDICA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, **OAJ San Pedro de Atacama**, certifica que la Asociación Indígena **ASOCIACIÓN INDÍGENA CONSEJO PUEBLOS ATACAMEÑOS**, del sector **URBANO** de la comuna **Calama**.

Se encuentra legalmente constituida y tiene su personalidad jurídica vigente, inscrita con el N. 5 en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Fecha Constitución : 26 de septiembre de 1994

Fecha Expiración Directorio : 19 de enero de 2021

Mediante oficio o carta los representantes de dicha organización comunicaron a esta Corporación la composición del directorio acordado por quienes resultaron electos. De conformidad a dicha comunicación el directorio se encontraría integrado por:

Presidente : SERGIO LUIS CUBILLOS VERASAY
Vicepresidente : ANA RAMOS SIARES
Secretario : CAROLINA RUTH COLAMAR LIQUE
Tesorero : JORGE MARIO ALVAREZ SANDON
Consejero 1 : GREGORIO ANTONIO MAZARES FERNÁNDEZ

FERNANDO SÁENZ TALADRIZ
DIRECTOR NACIONAL CONADI (S)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.cl a través del escáner del código QR adjunto, también puede verificarlo en la oficina de gestión donde existiera tipo o forma 000002027. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 3º de la Ley N° 17.996

Fecha de Emisión Autorizada - Expiración ante Notario
FECHA DE EMISIÓN: 01/04/2020 11:44:43

Personalidad
jurídica y
directorío
vigente

Fecha de Emisión

Certificado de Vigencia y Directorio
IND

Certificado de Vigencia y Directorio

IND

Fecha de Emisión



N° DE REGISTRO: 00021-7

Indicaciones Regionales de la VI de Origen

FECHA: 02/11/2021

DER: Catamarca que indica Art. 36 Ley N° 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

Se certifica que el Sr. **PATRICIO LARRACHA ALVAREZ**, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile,

CERTIFICA

- Que la Organización Deportiva denominada **CLUB DEPORTIVO ESCOLAR SOCIAL Y CULTURAL VILLA MARIA COLLEGE**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 36 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constituyente celebrada el 14.11.2021 y del estatuto que en la misma se aprobó
- Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por su disposición el Artículo 36 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 000021-7, con fecha 21.11.2020 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas y se encuentra vigente hasta el 23.11.2024.
- Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio vigente se encuentra integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	LUIS EDUARDO CABRERA ZAPATA	RUT: 08871331-K
Vicepresidente(a):	GUILLERMO ANDRES JORQUEIRA ROMERO	RUT: 10882459-D
Secretaría(a):	LESLIE CAROL USPISGER FERNANDEZ	RUT: 109880055-8
Tesorería(a):	MARIO ANGEL DUARTE GÁLVEZ	RUT: 069387001-9
Director(a):	FRANCISCO HERNAN SALEM VALDERRAMA	RUT: 18798450-5

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



PATRICIO LARRACHA ALVAREZ
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 000000023316

Código de Verificación: PQN1E7L192Y

Verifique documento en <http://www.pnysistemaideportes.cl/Carli/Busqueda/Verificar/> o vigíente en folio y código de verificación.

Personalidad
jurídica
y
directorio
vigente

- **Fotocopia del Rol Único Tributario de la organización. DOCUMENTO OBLIGATORIO.**

RECUERDA:

1. El nombre de la organización en este documento debe ser coherente con el nombre que aparece en Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro.

Ejemplo:

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
 Servicio de Impuestos Internos NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Nombre contribuyente DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ) Domicilio tributario contribuyente RUT RUT contribuyente 	Verifique esta cédula en sii.cl N° SERIE N° Serie e-RUT FECHA EMISIÓN Fecha emisión e-RUT RUT USUARIO CÉDULA RUT usuario e-RUT USUARIO CÉDULA Nombre usuario e-RUT Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

- **Fotocopia legible de la cuenta bancaria (vista / ahorro / corriente) a nombre de la organización, o imagen digital de la cuenta bancaria** donde se identifique claramente el tipo de cuenta, numero de la cuenta, el nombre del Banco y el nombre del titular de la cuenta. La organización se hace responsable que su cuenta bancaria se encuentre habilitada para recibir transferencias. DOCUMENTO OBLIGATORIO.

RECUERDA:

1. No se aceptarán cuentas bancarias a nombres de personas naturales, ni de otra persona jurídica que no sea la de la organización postulante.
2. Se recomienda revisar el estado de la cuenta bancaria antes de postular, con el fin de asegurar que esta se encuentre habilitada para recibir transferencias.
3. Si no se cuenta con el documento de la cuenta bancaria, se debe solicitar el **certificado de antigüedad y vigencia** o **cartola instantánea** al banco correspondiente. El trámite debe realizarse con la presencia del **presidente** y **tesorero** de la organización.

Ejemplos:

Nombre del banco: **BancoEstado** Folio N°: 706 126 Cuenta de Ahorro a Plazo con Cero Inicialización En Pesos - No Reajutable

Nombre del Titular de la Cuenta: **JUNTA DE VECINOS VICTORIA** N° de la cuenta: **62964752317**

Fecha de Apertura: **03-Sep-1998** Mes de Capitalización: **Septiembre**

8161 p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

TERMINO CAMBIO DE LIBRETA

Por de la anterior, folio N° efectuado el N° giras último período

• Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneros, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fondo 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.

• Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.

• En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El mo hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.

• En caso de discrepancia entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.

• Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N° abierta en el

FECHA VÁLIDA HASTA

informese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.bcb.cl

BancoEstado **CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTIGÜEDAD**

Oficina N°	629	Nombre Oficina	TEMUCO	
629	04	03	2024	

Nombre del Banco: **EL BANCOESTADO DE CHILE S. A.**

Certifica que el (la) Sr. (a):

Nombre: **JUNTA DE VECINOS**

RUT: **65.204.078-0**

Tipo de cuenta: **Es titular de la Cuenta CHEQUERA ELECTRONICA, N°**

N° de la cuenta: **N°629725**

Desde: **05/03/2022**

Nombre del Banco

Junta de Vecinos

CARTOLA INSTANTANEA
CHEQUERA ELECTRONICA

Tipo de cuenta

N° de cuenta

Nombre del titular de la cuenta

630-7-015

COLOQUE SANDOVAL JUANA DEL MIRTA

FECHA EMISION 22-03-2024 HORA 12:39:02

SERIAL MONEDA PESOS

TERBUKO MONTT

VENCIMIENTO MONTO APROBADO SALDO TOTAL 0

N° DOCTO.	DESCRIPCION	TIPO RECIBO	CARBOS O BROS	ABONOS O DEPÓSITOS	FECHA	SALDO
TOTALES \$ 3 3						

RETENCIONES

TOMA	MARCA DE TIRAJE	VARIABLE	TOTAL
SALDO DE LA CUENTA			
SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE CUENTA	SALDO DISPONIBLE L. CREDITO	SALDO DISPONIBLE TOTAL
0	0	0	0

22 MAR 2024

TERBUKO MONTT

- Una copia del acta Acuerdo de la Asamblea de Socios que están en acuerdo con el proyecto a postular. DOCUMENTO OBLIGATORIO.

RECUERDA:

1. Tomar en consideración los datos propuestos en el Formato, adjuntos en el formulario de postulación.
2. Es acuerdo de Asamblea de Socios, por lo tanto, debe tener la firma de socios de la organización. Si bien no se nombra el quorum, el sentido es ver un acuerdo de los socios a la postulación del proyecto.

Ejemplo:

Acta de Asamblea de Socios Postulación Fondecov 2025

(Formato para traspasar al libro de actas)

> Se sugiere utilizar este formato, al utilizar otro formato debe contener la información base de este.

En Temuco, a ____ de ____ de 2025, siendo las ____ horas, en calle _____, se reúne la asamblea de socios de la _____ (Nombre de la Organización), Personalidad Jurídica N° _____ de fecha de constitución _____ (indicar fecha de constitución) N° de RUT de la organización _____ con el fin de discutir la postulación a FONDEC OV 2025.

El objetivo del proyecto es: _____

_____, para el cual se solicita un monto de \$ _____.

Se somete a votación de la Asamblea la propuesta de postulación.

Se aprueba la propuesta con xxx votos a favor y xxx en contra.

A continuación, firman los socios asistentes a la asamblea:

Nombre	RUT	Firma
1		
2		
3		
4		
5		

Se cierra la asamblea de socios siendo las xx:xx hrs.

No olvidar la firma de los socios asistentes a la asamblea

Nombre, Rut y Firma Presidente	Nombre, Rut y Firma Secretario

No olvidar la firma del presidente y del secretario

TIMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

No olvidar el timbre

TEMUCO, ____ DE ____ DE 2025.

- Una cotización de los bienes y/o servicios que se adquirirán o contratarán con especificaciones idénticas al momento de presentar el proyecto. Se sugiere Formato Tipo N°2 para gastos de honorarios, en el caso que se consideren. La formalidad de la cotización deberá contener obligatoriamente el nombre o razón social del proveedor, RUT del proveedor, información de contacto del proveedor, además del detalle de los bienes y/o servicios que se adquirirán.

RECUERDA:

1. Las cotizaciones deben ir a nombre de la organización postulante.
2. Las cotizaciones formales, por correo, por pantallazo de página web deberá contener obligatoriamente los datos del proveedor mencionados anteriormente (Nombre o razón social, RUT, información de contacto, detalle de bienes y/o servicios).
3. Los valores deben tener IVA incluido.

Ejemplo:



DANIEL ANDRES LOBOS RUIZ
SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS
Casa Matriz: YUMBEL 0270, Temuco TEMUCO Fono: 56973247297 - Email: lugus.publicidad@gmail.com

RUT: 18.589.686-2
COTIZACIÓN
N° 46

Señor(es) **junta de vecinos union sarita gajardo** Fecha **02-05-2023**

Teléfono **-** Email Cliente **-**

RUT **-** Email Vendedor **lugus.publicidad@gmail.com**

Vendedor **Daniel lobos ruiz**

Glosa	Afecto a IVA	Cantidad	Desc/Rcrg	Monto Total
letrero metal y adhesivo instalado	SI	1		\$ 249.821
pendon roller 80x200cm	SI	1		\$ 85.680
pasa cables tela pvc 4x1 mt con ojefijos	SI	2		\$ 159.460
Tazon sublimado 11 oz	SI	72		\$ 231.336
Placa aluminio compuesto y adhesivo 30x20cm	SI	36		\$ 257.040
trípticos informativos con diseño	SI	100		\$ 130.900
llavero sublimado	SI	72		\$ 85.680

Observaciones

Total: \$ 1.199.917

Formas de pago

 **Transferencia bancaria**
Banco Estado - Cuenta vista 18589686 Titular Daniel Andres Lobos Ruiz - RUT 18589686-2 Lugus.publicidad@gmail.com

Información de contacto

A nombre de la organización

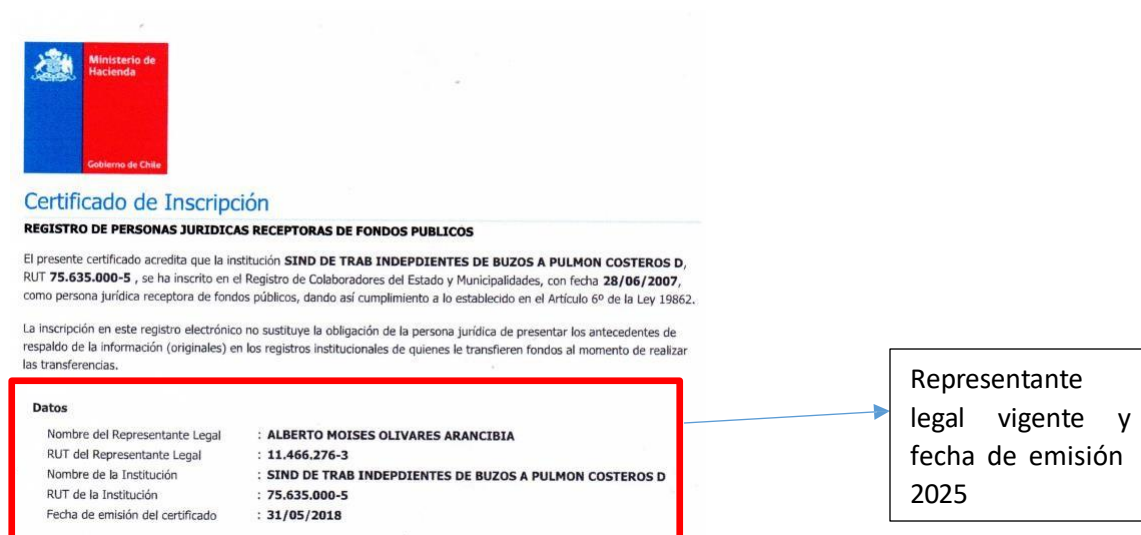
Detalle de bienes y/o servicios

- **Certificado de Inscripción en el Registro de Personas jurídicas Receptoras de Fondos Públicos,** Ley N° 19.862 (www.registros19862.cl).

IMPORTANTE:

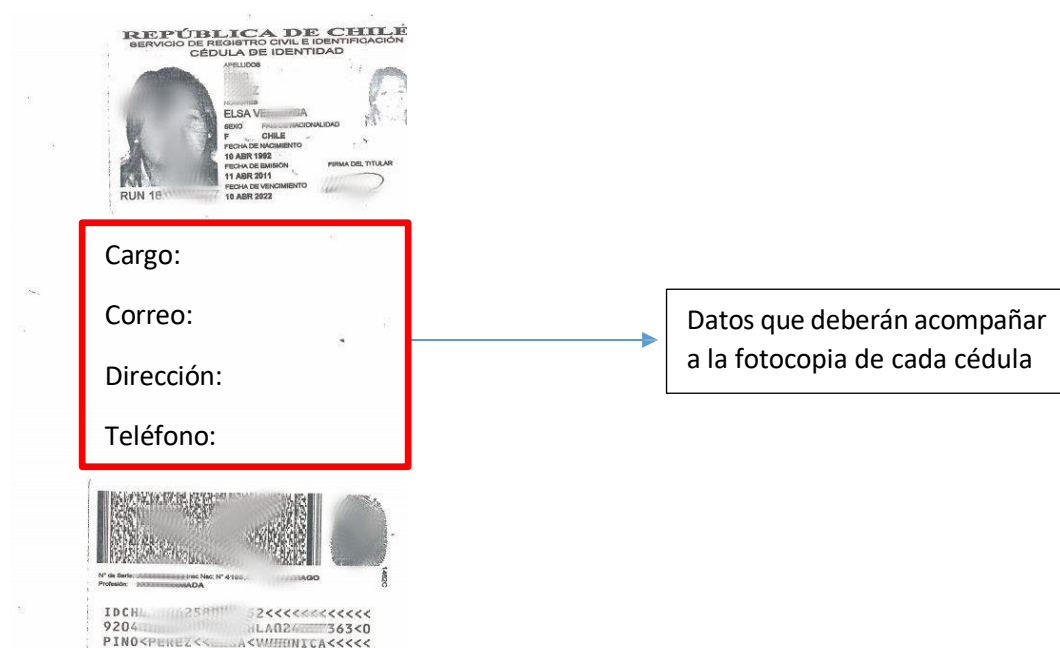
1. El nombre y Rut del / la Representante legal debe estar actualizado y coincidir con el presidente/a que aparece en certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro.
2. El documento debe estar emitido durante el año de postulación.

Ejemplo:



- **Fotocopia Cédula de Identidad vigente de la Directiva (presidente, secretario y tesorero)** indicando cargo, correo, dirección y teléfono.

Ejemplo:



6. EVALUACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- **Se declarará inadmisibile si:**
- No cumple con la documentación obligatoria.
- El objetivo general del proyecto no tiene relación con los fines de la organización.
- Presenta documentos con datos erróneos o desactualizados.
- Entre otros.

7. CONSIDERACIONES FINALES

- No se recibirán postulaciones fuera de plazo ni por correo electrónico.
- Cada organización solo puede postular un proyecto.
- Se debe respetar los máximos permitidos en cada categoría de gasto.

8. DONDE OBTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- **Rol Único Tributario (RUT) de la organización.**

Este documento puede ser una fotocopia del documento original emitido por el SII o solicitar su E-RUT en el sitio web www.sii.cl.

- **Certificado de Vigencia de Persona Jurídica sin Fines de Lucro de la organización postulante.**

Este documento puede solicitarse en las oficinas del Registro Civil o en el sitio web www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea.

- **Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin Fines de Lucro Vigente.**

Este documento puede solicitarse en las oficinas del Registro Civil o en el sitio web www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea.

- Certificado de Inscripción en el Registro 19.862.

Este documento puede solicitarse en las oficinas del Ministerio de Hacienda (Teatinos 120, piso 6) o en el sitio web www.registros19862.cl.

9. ¿NECESITAS AYUDA?

Funcionarios Municipales, acorde al proyecto que postulara.